

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias conve-
nional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-
mero 54, Soria.

MEDITACIONES

No se trata de la igualdad absoluta, imposible en la vida, porque no podemos ser todos igualmente virtuosos, igualmente trabajadores, igualmente robustos, igualmente sanos, imposibilidades estas, por otra parte, absolutamente necesarias.

Pero debemos y podemos aspirar á la igualdad relativa, esa variedad en la unidad. Si tú eres más robusto que yo y más trabajador, ganarás más, ó deberás ganar; y si ganas más que yo y al mismo tiempo eres más virtuoso, mayor será tu ahorro. Puedes tú, por tanto, ser más rico que yo. No obstante, si yo no me ofendo con la mayor ganancia tuya, que considero lícita, por ser hombre yo y trabajador y virtuoso, aunque sea en menor escala que tú, debo tener derecho á la recompensa de mi trabajo en la medida de la cuantía de éste y de su importancia y valor. No somos, por tanto, absolutamente iguales, porque no es igual ni nuestra virtud ni nuestra resistencia en el trabajo; pero somos iguales relativamente en cuanto que á los dos se nos dá trabajo y se nos lo remunera atendida su fuerza y su duración.

Del mismo modo no pretendo saber yo lo que tú puedas saber, porque mi capacidad puede ser inferior á la tuya, y, aunque no lo sea, porque yo, trabajador desde niño, no pude dedicarme al estudio el tiempo que tú, rico por herencia ó por la suerte, empleas en profundizar la ciencia. Pero si no á saber tanto como tú, por las causas dichas, tengo derecho á no permanecer en la ignorancia. Pretender lo primero sería pretender una igualdad imposible; perseguir lo segundo es aspirar á una igualdad justa y factible.

Se asustan muchos cuando se habla de la igualdad, como que forjan los poderosos para negar al progreso sus legítimas reivindicaciones y fantasma que evocan los explotadores para alimentar ideas ilu-

sorias de un desquite vengativo y rencoroso.

Si se examina, pues, la igualdad en lo que los humanos podemos conseguir, no cabe ni la reprensión de los unos ni el avance de los otros. Es cosa muy diferente.

En lo físico y en lo espiritual significa lo que á grandes rasgos exponemos arriba, y en lo social, derecho á todo lo que nuestras facultades, previamente dirigidas, puedan alcanzar.

Significa, por tanto, la igualdad.

Abolición de la ignorancia.

Salario remunerador.

El trabajo equiparado con el capital.

Nada de repartición de riquezas, de goces comunes, de «rasero», el cual supone cuchilla que corta las espigas altas; pero nada tampoco de acaparamiento de riquezas en unos pocos privilegiados, de placeres solo para los poderosos y sufrimiento para los desheredados, de *eucalyptus* gigantescos que crezcan y medren á costa de las yerbas humildes.

Si el «todo es de todos» me parece un absurdo irrealizable, porque equivaldría á dar igual parte al holgazán que al laborioso, y siempre el despilfarrador reclamaria lo que el económico conservare, matando la libre iniciativa individual, fuente de tantos progresos y anulando la libertad humana, germen de tantos adelantos y condición precisa de la moral y de la sociedad. El «todo es de unos pocos», que aunque no se dice se practica, se me antoja una monstruosidad sin nombre, toda vez que, como la experiencia enseña, sacrifica el trabajo y la energía de muchos al encubrimiento ó felicidad de una exigua minoría.

El hombre no es una bestia de carga. ¡Es hombre! Y en tanto que no se modifiquen los organismos, y la justicia no impere, y el privilegio no desaparezca, y el hospital sea el único porvenir de las masas laboriosas que no hicieron otra cosa que trabajar y sufrir, subsistirá la

protesta de los oprimidos, y desde abajo,—obreros, labradores, artesanos, periodistas, profesores, sacerdotes,—subirán oleadas de odio contra el capital, contra el patrón, contra el burgués, contra la máquina siniestra creada para explotar al humilde y al sufrido....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 12 de Enero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Dicen desde Valladolid que ayer á las once de la mañana llegó por la línea de Ariza el Sr. Paraíso sin que nadie se hubiese apercebido de ello. No obstante, á los pocos momentos de la llegada del Sr. Paraíso á Valladolid cundió rápidamente la noticia y acudieron á visitarle todos los individuos de la Comisión organizadora de la Asamblea. A las tres de la tarde el Sr. Paraíso se presentó en el Círculo Mercantil, siendo objeto de manifestaciones de simpatía, formándose numerosos grupos, en donde se expusieron los deseos unánimes que animan á todos para alcanzar los fines que vienen persiguiendo las clases productoras. Se acordó desde luego que los asambleístas se reunan el domingo á las diez de la mañana en el Círculo Mercantil para ponerse de acuerdo y disponer la primera sesión que dará comienzo á las cuatro de la tarde del mismo día. Se procurará que se pronuncien pocos discursos: el Presidente de la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza dará cuenta de las gestiones que ha venido practicando la indicada comisión y se acordará el programa para las sesiones sucesivas. El Sr. Paraíso considera que será aprobada la conducta que ha venido observando la comisión. Hoy se ha solicitado oficialmente el permiso del señor Gobernador civil de

Valladolid para celebrar la asamblea. Las sesiones no durarán más de tres días; es decir que el martes ó el miércoles de la próxima semana todo habrá terminado. Ultimamente se han recibido en Valladolid las siguientes adhesiones: Cámaras de Comercio de Zaragoza, Huete, Pamplona, León, Cartagena, Alicante, San Sebastián y Albacete; Círculo de la Unión Industrial de Madrid, Sociedad de Labradores de Santovenia y Alaejos, Sindicatos Mercantiles é Industriales de Peñafiel y Nava del Rey; Círculos de la Unión Mercantil de Madrid y de Gijón; Cámaras de Obreros é Industriales y Agrícolas de Sevilla; Colegio Central de Profesores Mercantiles de Madrid; Junta de Agricultores de Villaviuda; Sindicato de Comercio de Roa; Centro Industrial de Carrión de los Condes; Asociación Mercantil de Ronda. Sábese que las bases que han de discutirse tienden á unificar las fuerzas productivas y resolver la cuestión de procedimiento para lo futuro. Tales son los preparativos que en Valladolid se están haciendo en estos momentos. La asamblea se verificará en el magnífico teatro de Calderón, de Valladolid; á cuyo efecto el amplio coliseo se ha decorado profusamente.

Humores políticos.

Aparte de que toda la atención del día está en las discusiones que se entablarán con motivo de la asamblea de Valladolid, se pregunta: ¿Qué ocurrirá al terminarse de discutir en el Senado y en el Congreso los presupuestos del Sr. Villaverde y los proyectos complementarios de la obra económica del Sr. Villaverde? La tesis de algunas conversaciones mantenidas por varios personajes no es otra que prolongar la vida de la actual situación conservadora hasta la mayoría de S. M. el Rey para que la Regencia termine su misión. Es decir, emprender una liquidación de los desastres nacionales y que pueda comenzar el reinado de D. Alfonso XIII

con una situación liberal de amplios horizontes políticos. Es por esto que actualmente se vengan haciendo grandes elogios del Sr. Sagasta avalorando su silencio actual y las facilidades que viene ofreciendo á la marcha del Gobierno. ¿Podrá este programa cumplirse en todas sus partes? ¿Se cuenta para ello con el país, cuando este es el factor principal en tan importante asunto? Todo esto podrá ser cábalas más ó menos ciertas y que puedan ser truncadas por la realidad; pero así al menos se discurre en estos momentos.

En el Congreso.

A primera hora de esta tarde, y durante el tiempo dedicado á ruegos y á preguntas, el Sr. Seguí se ha dirigido al señor ministro de Marina (que por cierto no estaba en el banco azul) rogándole envíe á la Cámara todas las comunicaciones que han promediado entre el agregado naval en la Embajada de los Estados Unidos desde el año 1855 hasta después de la declaración de la guerra con aquella potencia. También se propone el activo diputado por el distrito de Agrada dirigir mañana un ruego al señor ministro de la Gobernación encaminado á pedir se tenga muy en cuenta la desgraciada situación en que por causa de los temporales han quedado muchos pueblos de la provincia de Soria. Puesto á la orden del día el presupuesto del ministerio de Fomento, el Sr. Vincenti al hablar para alusiones ha pronunciado un buen discurso. Manifiesta el orador que en España hay elementos para renacer. Hay crédito, dice, hay azogue en Almadén, cobre en Riotinto, diversos minerales en Vizcaya; carbón en Asturias, hay capitales en cuenta corriente, somos la región de la vid y del olivo, tenemos 1814 minas que producen 27 millones de toneladas valoradas en 100 pesetas y quedan 103.000 hectáreas por explotar. Dice que hace falta paz y Gobierno y que las Cámaras

—¿Vive aquí una joven modista que se llama Luisa?

—Sí, señora; está usted hablando con su madre.... Pase usted.

Ambas pasaron al cuartito que servía de sala y comedor y doña Andrea ofreció á doña Petra una silla para que se sentara.

Doña Petra no cesaba de dirigir investigadoras miradas á todas partes, como si quisiese adivinar en los muebles ó en algo la manera de vivir de aquella madre ó hija á quienes iba á visitar.

—¿Usted sin duda no me conocerá?—dijo doña Petra.

—No tengo ese gusto....

—Soy.... Le va á causar extrañeza.... Soy la madre de Federico.

—¿De Federico? ¿Le ha sucedido algo malo? ¿Está enfermo? ¿Ha escrito?

Todas esas preguntas las hizo doña Andrea con pasmosa rapidez, dejando estupefacta á la madre de Federico, que nunca, ni por asomo, pensara despertase tanto interés en aquella señora lo que pudiera ocurrir á su hijo.

—No, nada, nada le sucede, al menos hasta la fecha de su carta.

—¿Luego él ha escrito?

—Sí, hoy hemos recibido carta....

—¿Han sido más afortunados que nosotros.

—¿Por qué?

—Porque han recibido noticias suyas, mientras que nosotros no hemos recibido nada en este correo.

—Antes son sus padres que....

—No siga; tiene usted razón.... De todos modos lo principal es que esté bueno.

—Sí; pero no vengo expresamente á decir eso, vengo á otra cosa más delicada y que solo las dos madres debemos ventilar.

A pesar de todo tenía ganas de oírlo, de escuchar de sus labios si quería á su hijo ó si jugaba con él.

De este asunto hablaron más de una vez los padres de Federico.

Don Andrés siempre en favor; doña Petra en contra.

Esta, como decíamos antes, no cesaba de asomarse al balcón, con objeto de ver si divisaba al cartero.

No se hizo esperar el portador de buenas y malas noticias.

Con alegría inmensa cogió doña Petra la carta que la ofreciera y por la letra comprendió que era de su hijo.

—¡Andrés! ¡Andrés!—gritó—Carta de Federico.

Salió el llamado, que se estaba preparando para ir á la oficina, y entre los dos leyeron la carta de Federico, que así decía:

«Queridos padres: Poco, muy poco papel emborronaré hoy con pluma y tinta, pues los quehaceres militares me dejan escaso tiempo para dedicároslo; sin embargo, no quiero dejar este correo en blanco por dos poderosas razones:

Primera, porque sepáis que vuestro hijo se encuentra hasta la fecha perfectamente, aunque todavía algo atolondrado con el bullicio propio del cuartel.

Y segunda, para recomendaros una vez más á mi Luisa, aunque creo no hará falta esta recomendación, pues demasiado sabéis que la quiero con toda mi alma.

Creo asimismo que el rencor, ó mejor dicho, ese mal concepto que teniais formado de ella, habrá desaparecido por completo después que la hayáis escuchado.

Quererla á ella es quererme á mi. Si no es así, doloroso me será; pero años y años pasarán sin que volváis á ver á vuestro hijo, que espera con afán contestación y que os quiere y os abraza,—Federico».

Una bomba que hubiera caído á los pies de los padres de Fe-

de Comercio han planteado el problema de la enseñanza pidiendo paso á los naturalistas, á los químicos, á los mecánicos, á los agricultores frente á los latinistas. Hace un cumplido elogio de las aspiraciones del Ateneo de Valencia al solicitar la enseñanza integral. Dice que la enseñanza primaria en España está tan abandonada que solo basta fijarse en lo que ocurre en Madrid, que si un día concurrieran á la escuela todos los niños inscritos en el censo no habría ni profesores ni locales suficientes, y es vergonzoso, dice, que para entrar en una escuela municipal lo primero que se precisa es la recomendación del teniente alcalde del distrito. Añade que se tomó á broma, probando con esto nuestra cultura, el que se colocaran en las escuelas banderas nacionales y se entonaran cantos patrióticos, como se acostumbra á hacer en Alemania.

El Sr. Vincenti dice también: Tal es el abandono en que se tiene la instrucción, que aquí donde se suspenden á capricho Ayuntamientos, ni uno solo ha sido castigado por no cumplir sus atenciones de primera enseñanza. Censura la organización de las Normales. Añade que hacen falta escuelas con talleres, escuelas de especialistas para que salgan de ellas maquinistas, electricistas, tallistas, etc. en suma, escuelas técnicas y artísticas. Censura el orador la enseñanza clásica de los Institutos y pide que predominen las ciencias sobre el latín que hace reír, dice. Ataca el orador los programas de enseñanza redactados en Fomento, porque son retrógrados, y dice que en el de Religión existe la siguiente pregunta: Medios para ser casto. (Grandes risas). Combate la enseñanza exclusivamente teórica que se da en las Universidades y cita que en la cátedra de química no hay más que una peseta diaria consignada para reactivos. Trata el orador de la disciplina y cree que con rigor concluirían los escándalos de las vacaciones, aunque hubiese que cerrar un año en Junio las Universidades. Considera que los Estados Unidos nos vencieron por su mayor adelanto en la ciencia moderna y afirma que el partido conservador es un triste desencanto y el partido liberal una esperanza. Después de contestar el Sr. Lacierva y de hablar brevemente el Sr. Nieto, el señor ministro de Fomento se levanta y dice que las necesidades de normalizar la Hacienda han obligado á las rebajas hechas en el presupuesto de su ramo. Considera excesivo el personal de las Juntas consultivas, que se debe reducir. Afirma que un ministro, con el auxilio de varios

directores, no puede encauzar los asuntos tan diversos como los que corresponden á Fomento. Se declara enemigo de que el Estado se haga cargo de las atenciones de instrucción primaria, en ninguna forma, porque dice que á la enseñanza se la debe dejar completamente libre y abierta á la iniciativa social. Se defiende del dictado de reaccionario y después de pedir perdón por no haber podido contestar á todos los oradores, afirma que el presupuesto no se encuentra en condiciones de acometer grandes obras.

Noticias.

Después de penosa enfermedad ha fallecido anteanoche el ex-ministro liberal D. Vicente Romero Girón. Ilustrado periodista, notable juriconsulto, ha bajado al sepulcro todavía joven el Sr. Romero Girón. La provincia de Cuenca, de donde era hijo, ha experimentado una dolorosa pérdida.

En breve llegarán al puerto de Barcelona, procedentes de Filipinas y en el trasatlántico *León XIII*, 1.200 españoles prisioneros que fueron de los tagalos. La mayoría de estos infelices vienen desnudos y bastante enfermos.

En Valparaíso se ha constituido un Banco Hispano Italiano, con un capital de cinco millones de pesos.

Por Fomento se ha publicado un Real decreto aprobando el reglamento por el que han de regirse las Escuelas de Artes é Industrias.

Reunida la comisión de presupuestos propuso el Sr. Villaverde suprimir la décima de recargo sobre la contribución rústica y pecuaria que actualmente existe y se indicó que para compensarlo se creará un impuesto sobre los naipes. Este impuesto producirá un ingreso de un millón de pesetas anuales. El señor ministro de Hacienda pidió autorización para plantear provisionalmente los proyectos de reforma de los impuestos de derechos reales y timbre, los cuales, dijo, podrían regir hasta dos años, imponiendo al Gobierno la obligación de proponer las reformas definitivas en dichos tributos antes de expirar el citado plazo y según las conveniencias prácticamente demostradas. La comisión aceptó en principio las dos ideas y designó dos ponencias.

Háblase en Barcelona de que en breve se celebrará en aquella capital una importante reunión de agricultores con objeto de tratar de constituir una sociedad dedicada en gran escala al cultivo de todas las industrias agrícolas y pecuarias. Trátase de establecer para ello varias

colonias agrícolas en las inmediaciones de la ciudad de referencia, siendo probable que se instale una de ellas en la desembocadura del río Llobregat y otra en las cercanías del río Besós.

Son varias las personas que nos preguntan en qué estado se encuentra la proposición del diputado por Soria, señor Marichalar, relativa á la concesión de un crédito de 25.000 pesetas para el establecimiento de una granja agrícola en Soria. Ahora que se discute el presupuesto de Fomento, bueno fuera que este asunto importantísimo para esa capital y provincia se resolviera en breve y satisfactoriamente.

Por Guerra se ha publicado la Real orden disponiendo se expida la licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1887 que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo de la vigente ley de reclutamiento, hayan cumplido doce años de servicio y no tengan impedimento legal para obtenerla. También se ha dispuesto se expidan licencias ilimitadas el próximo día 21 á las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1897 que ingresaron en filas antes de verificarlo el de 1898. Asimismo se expedirán licencias ilimitadas á los de 1896 y anteriores, que por haber disfrutado exención, hayan ingresado en filas con posterioridad á su reemplazo y hayan cumplido el citado día 21 un año en ellas. El mismo día 21 se expedirán licencias trimestrales á los individuos del reemplazo de 1898.

Reunida la comisión que entiende en el proyecto del Monte Pío en favor de los maestros, se está discutiendo la precisión de imponer multas á los padres cuyos hijos no asistan á la escuela y no sepan leer ni escribir, á fin de que la cuantía de estas multas, sirva para fomentar el Monte Pío de los maestros.

En el Congreso bastante animación. El día magnífico de sol, aun cuando con mucho aire.

No ocurre otra cosa.
Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

BOCADILLOS

(De nuestro servicio especial).

Continúa el frío helando hasta la sangre en las venas, y esto es lo más importante que ahora contar se pudiera, porque lo que es la política, esa enigmática vieja, que, á decirlo como pienso

más desarregla que arregla, está, como si dijéramos, haciendo solo caleta, que en política, en verdad, por desgracia manifiesta, es casi dar cabezadas el ponerse á echar las cuentas. Debate de presupuestos, economías, reservas, las cuestiones económicas, números, cifras y letras del arancel... todo cosas que emplagan é indigestan. Estamos acostumbrados á las copias de plazuela, á hablar mucho, á contar poco, á no ser más que poetas y así el debate económico casi á nadie le interesa, y hasta el propio Paraíso ni había ni se manifiesta. A lo mejor se oyen diálogos como este que doy de muestra: —¿Ha visto usted qué discurso? —¿Cuál?

—Pues el de Canalejas. —Hombre, no; lo que si vi fué anoche, allí en la Comedia, el estreno de una obra que me pareció muy buena. —La obra del actual Gobierno es una obra de primera... —De primera.

—Por lo mala. —Usted no entiende una letra. —Pobres hijos es una obra... —Pero, hijo, usted no *chanela*; ¡pobres hijos! los de España y pobre madre esta tierra. —¿Y qué tiene eso que ver? —¿Pues no ha de tener? Por fuerza. Si yo hablaba de la obra que he visto anteanoche nueva, de Eusebio Blasco.

—Acabemos; yo hablaba de Canalejas, de política, de eso.... —No agote usted mi paciencia, por mí, que el Gobierno solo se le arregle como pueda, mientras yo siga cobrando mis tres mil duros de renta. —¡Pobres hijos! —¡Pobres hijos! —Eso os espera ¡pobreza! Y en tanto sigue este mundo dando vueltas, muchas vueltas, y ni se hunde el firmamento, ni vacían las esferas, aunque el cocido vacíe para alguno en dos pesetas.

A propósito del debate económico en el Congreso y del Sr. Canalejas, he aquí unas palabras de este orador:

Hay algunas materias primeras que exportamos en bruto y cobramos muy poco por ellas para volver después á importarnos pagándolas muy caras.

Precisamente. Pues si no fuéramos esa atrocidad no podríamos decir que sosteníamos una exportación completamente en bruto.

El Imparcial, preguntón y curioso: «¿De qué servirán á la nación muchos marineros sin barcos? ¿De qué muchos ingenieros sin obras? ¡Toma! Pues muy sencillo: Para que cuando haya barcos y obras tengamos personal suficiente. ¿No son primero las personas que las cosas....? Pues entonces. Además que este personal de marineros é ingenieros cumplen así una misión muy importante. Recargar el presupuesto. Lo demás.... es de material. * *

Palabras del Sr. Sagasta, según todos los fonógrafos políticos:

«Ya ve el gobierno lo que está ocurriendo en el Congreso con el presupuesto de Fomento. Quería obtener su aprobación en esta semana, y pasará el jueves sin que se haya salido de la discusión de la totalidad. Después, Dios sabe los días que se llevará el articulado.

A Villaverde no le queda otro remedio que el de la resignación».

Si andando por la calle vas descuidado y al volver una esquina te dan un palo, resignate, hijo mío, y estate quieto.... ó no salgas de casa que es lo más cuerdo. * *

El Liberal haciendo vaticinios:

«No se oírán tan sólo en Valladolid la voz de las clases mercantiles é industriales; se oírán, abarcando en una reclamación los agravios de todos los que pagan y producen, la voz de la España contribuyente».

¡Ay, amigo mío! Mucho me temo que se equivoque usted. ¡En España á los contribuyentes ya no nos queda ni la voz! * *

Leo en el *Heraldo*, y es cosa de gracia, la causa que en breve quedará fallada.

De un pobre individuo parece se trata que no poseyendo ni un cuarto, ni nada, pensó en un asilo entrar, porque estaba pasando unas ducas de las más aargas.

Mas como para eso tal vez hagan falta recomendaciones del rey ó del papa, el pobre sujeto pensó que lograra al fin su propósito si acaso enfermaba; mas su salud firme no llegaba á mala y estando tan malo maldad no encontraba para ser llevado. * *

derico no les hubiera producido quizá la impresión que la lectura de la anterior carta les causara.

Ninguno hablaba, y sin embargo el mismo pensamiento les preocupaba.

Al fin, después de pasado un rato, D. Andrés dijo á su esposa:

—Y ahora ¿qué dices?

—Nada. Que no creía tener un hijo tan desagradecido como es ese.

—Así te convencerás.

—Quien ha de convencerse eres tú, que siempre que te habla de ello decías que eran chiquilladas.

—Y lo son.

—Sí, sí, ya lo ves. Mira qué manera de hablar tiene el muchacho y qué manera de escribir á sus padres.

—Pues todavía escribiría menos si supiese que no has hecho su encargo.

—Es que no debo hacerlo.

—¿Pero qué pierdes por ir á ver á esa muchacha? Tal vez consigueses así lo que no has podido conseguir hasta el presente; y conste que yo creo que esa joven modista, no porque sea una modesta trabajadora, deja de ser digna de nuestro hijo.

—Yo no he dicho nunca lo contrario.

—Así es que yo creo que lo mejor será que vayas á verla, así podrás ver tu misma cuanto te han contado y juzgaremos lo que conviene hacer.

—¿Y por qué no vas tú?

—¿Yo? Mujer, no creo que esté bien que vaya yo á eso.

—Bueno. Pues mira, tú te vas á la oficina y déjame á mí.

—Corriente; pero no hagas algo que no esté bien. Ya sabes que no me gusta que luego haya conversaciones por ahí que nos hagan poco favor.

—No tengas cuidado, hombre, que ya sé lo que he de hacer.

Don Andrés se retiró de la estancia y al poco rato emprendía su caminata hacia la oficina, que estaba en el ministerio de Hacienda.

Doña Petra tenía entre sus manos la carta de Federico y no cesaba de darla vueltas y más vueltas.

Ansiaba conocer á Luisa, pues tanto repetía Federico que la adoraba, que ya tomaba más en serio sus amores.

La idea de que tuviese que admitir las relaciones de su hijo con Luisa le causaba repulsión. Pero la carta de Federico lo decía terminantemente: ó hablar á Luisa ó perderle á él.

Doña Petra se hallaba atolondrada.

Unas veces se levantaba y se ponía la mantilla. Otras la arrojaba sobre una silla y plegaba en mil dobleces la carta que con tanta ansiedad esperara antes y que ahora era causa de su desesperación.

Largo tiempo permaneció sin saber qué resolución tomar, hasta que de improviso se levantó, arreglóse un poco y salió á la calle con paso firme y ligero, cual si temiese perder la idea ó el propósito que abrigaba.

La dirección que tomó fué la de la calle de Pelayo.

A medida que el trayecto que mediaba desde su casa á la de Luisa iba acortándose, doña Petra procuraba serenar su semblante.

—Sí—decía—así tendré ocasión de verla de cerca, de apreciar sus cualidades y de ver si es ó no lo que dicen por ahí y lo que Manolo me ha dicho más de una vez.

Llegó al número 112 y subió la escalera.

Llamó á la puerta del piso en que vivía Luisa, señas que hacía mucho tiempo le diera Manolo, y salió á abrir doña Andrea.

—¿Qué deseaba usted, señora?

á la Casa Santa, donde á los enfermos se cuida y se ampara. Fuése nuestro hombre á ver sin tardanza á un amigo suyo cariñoso y valioso capaz de hacer favores sin tasa, ya se fué y le habló con estas palabras: Mira, necesito me dén ahora mismo, aquí, en confianza. —¿Pues que te propones? —Pues na, que mañana en el Hospital me dén buena cama, y tenga segura también la pitanza. —Hombre, si es por eso... ¿Dónde abro la raja? —Aquí en esta pierna —¿Pues venga esa pata. Y fué y le hizo un chirlo de amigo de infancia. Pero sabedora de ésta triste hazaña la justicia al hombre le ha formado causa, y no le ha valido explicar bien clara la verdad del hecho que está confirmada. Y el otro, el del hambre, y su camarada pensarán á coro: ¡Sociedad más rara! por guardar la vida á mi amigo en casa y cuando á uno el hambre vil le asesinaba, la justicia entonces dormía á sus anchas. Aquí ya está visto que estamos en Babia, pues ya no se puede en la pobre patria dar por caridad! ni una puñalada.

JUAN TIJERAS.

Madrid 11 de Enero de 1900.

EL COMERCIO DE SORIA

Por iniciativa de D. Mariano Vicén se reunieron el día 10 del actual en el salón de la Cámara varios señores comerciantes de esta capital quienes, entre otras cosas, acordaron elevar al Sr. Delegado de Hacienda la instancia que trasladamos íntegra á nuestras columnas y que dice así:

Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Los que suscriben, comerciantes, vecinos de esta Capital, según cédulas personales que presentan, ante V. S. con el debido respecto exponen:

Que desde mediados del pasado Noviembre viene funcionando en esta Capital, habiendo ocupado ya diversos locales, un establecimiento comercial que se dedica á la venta en subasta, de las llamadas al martillo, de variados artículos.

No han de pararse á investigar, los que suscriben, si, como se ha dicho de público, el referido establecimiento estuvo ó no funcionando sin satisfacer la correspondiente matrícula desde que se estableció, hasta el primero de Diciembre en que se dió de alta; no han de averiguar tampoco si en dicho establecimiento se venden ó no artículos para que no están autorizados dentro de la matrícula que satisfacen, ni si es ó no cierto que esos mismos industriales venden en ambulancia y en la vía pública. Tienen los que suscriben completa y absoluta confianza en los que ejercen en esta provincia el cargo de Inspectores de Hacienda; están tan íntimamente persuadidos de la rectitud de V. S. y de los demás Jefes de esa dependencia, que se complacen en considerar destinados de fundamento aquellos rumores y en afirmar que, bajo el punto de vista de la tributación, no se ha cometido incorrección alguna ó que, si se ha cometido, ha pasado inadvertida para los encargados de corregirla.

Mas es el caso, señor Delegado, que de algún tiempo á esta parte, no contentos los dueños del referido establecimiento con vender los artículos por el sistema de subasta—para el que están autorizados por la ley—se dedican á rifarlos, verificando numerosas operaciones de éstas todas las noches enure el crecido público que acude, atraído por este aliciente, al amplio local donde se hallan establecidos.

No entra en nuestro propósito señalar los perjuicios de índole moral que con tal sistema de rifas se están causando al pueblo todo de Soria, porque á la reconocida ilustración de V. S. no han de ocultarse. El juego es siempre inmoral y pernicioso, sea cualquiera la forma que revista. Lo que sí afirmamos es que los daños que con el de que tratamos se están originando al comercio de esta plaza, son de grandísima importancia.

Mientras nuestros establecimientos se encuentran por la noche desiertos, al en que se celebran las rifas acude número público que poco á poco va dejando allí, sin casi apercibirse de ello, sumas de gran importancia, muchas de las cuales debieran haber ido á nuestras cajas. La escasa utilidad que dejan al citado establecimiento las ventas por subasta, se compensa, con creces, con los crecidísimos beneficios que tienen en las rifas, haciendo de este modo toda competencia imposible al comercio de buena fe.

No siendo hombres de ley los exponentes, ni pudiendo, por sus ocupaciones continuas, detenerse á desentrañar el dédalo inextricable de nuestra legislación administrativa, no pueden

determinar si por virtud de alguna, disposición legal, que no hubiera llegado á su noticia, se hallarán autorizadas las expresada rifas. Estas nuestras dudas aumentan al ver que ni por la autoridad gubernativa, ni por la económica, se ha puesto coto á las indicadas rifas y nos hace sospechar que éstas, por virtud de disposiciones legales que desconocemos, son perfectamente lícitas, ó que el hecho—lo cual parece inverosímil—no ha llegado á conocimiento de V. S.

Ha podido ocurrir también que los dueños de la citada rifa hayan obtenido el permiso de la Dirección general de Rentas estancadas—hoy del Tesoro—á que se refiere el artículo primero de la Instrucción de 25 de Abril de 1875; pero, en este caso, ha dejado de cumplirse lo que preceptúa el artículo segundo de la referida Instrucción, porque ni en la Gaceta de Madrid, ni en el Boletín oficial de la provincia, hemos visto publicada la autorización de la rifa de que se trata.

En méritos de lo expuesto—y para no molestar por más tiempo la atención de V. S.—los exponents, con todo encarecimiento

Suplican que si las rifas que se verifican en la planta baja de la casa número 6 de la calle del Instituto no están autorizadas por la ley, se sirva V. S. dar las órdenes oportunas á sus subordinados para que impidan que se sigan realizando.

De otro modo, y si las tales rifas fuesen legales, y no pudiera de modo alguno impedirse su ejercicio, ó tendríamos que cerrar nuestros establecimientos por no poder resistir la competencia, ó tendríamos que recurrir—aunque nos repugne—al mismo procedimiento si hemos de defender nuestros intereses, íntimamente relacionados con los del Erario público.

Así lo esperan de la reconocida justificación de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

- Soria 11 de Enero de 1900.—José Puyuelo.—Hermenegildo Pastora.—Victor Hernández G.—José Roperio.—Santiago las Heras.—Anastasio Sánchez.—Juan Carrascosa y Sobrinos.—Angel Nogales.—Señora viuda de Jiménez.—P. o. Nemesio Jiménez.—Felipe Benito.—Sres. Lapuente y Modrego.—Santiago Lapuente.—Señora viuda de Mouge.—Pascual Pérez Rioja.—Vicente Tejero.—Miguel Martínez Hortal.—Mariano Vicén.—Vicente Soriano.—Cándido Alcalde.—Eugenio Blasco.—Valentín Bajrribal.—Luis Saenz.—Benito Carrascosa.—Cipriano Lafuente.—Victor Hernández.—Pedro Lorente.—Santiago Gil.—Félix Garganta.—Luis Magín Lafuente.—Francisco G. Manrique.—Joaquín Arjona.

Sin duda ha debido producir su efecto la instancia que precede, por cuanto en la noche del viernes último no se verificaron rifas en el establecimiento de subastas al martillo y creemos que sucederá lo propio en las noches sucesivas, pues entendemos que las rifas no son legales.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al viernes último se publican las disposiciones siguientes:

Real decreto dictando reglas para la formación de apéndices, repartos, etc, con motivo del nuevo año económico adaptado al natural ó civil.

Edicto del Gobierno civil, haciendo saber que por D. José María Ruiz Galán, vecino de Grávalos (Logroño) se han solicitado varias pertenencias de mineral de hierro, en término de Villarijo.

Extracto de las actas de las sesiones de la Comisión provincial, correspondientes al mes de Diciembre último.

Ecos y noticias.

A los Ayuntamientos.—Suponemos que estas corporaciones se enterarán del telegrama del Sr. Marichalar que publicamos en el número anterior, referente al crédito de 500.000 pesetas que el Gobierno ha concedido para socorrer á los pueblos perjudicados por las tormentas en el pasado verano, y suponemos que á estas fechas habrán elevado ya las instancias que les recomendamos dirigiesen al Excmo. señor ministro de la Gobernación solicitando los socorros oportunos.

Pero si todavía no lo hubiesen hecho, los interesamos á que inmediatamente redacten dichas instancias, y les aconsejamos que para ganar tiempo las envíen directamente al Sr. D. Luis Marichalar, diputado á Cortes, quien, con la actividad que le caracteriza gestionará cerca del Gobierno para que se concedan los socorros que éste estime conveniente conceder.

La misma recomendación nos permitimos hacer á los pueblos de los demás distritos para que las repetidas instancias las envíen por conducto de sus respectivos diputados, quienes igualmente las apoyarán con el mayor interés.

A la Asamblea de las Cámaras de Comercio que hoy se inaugurará en Valladolid asistirán como ya tenemos manifestado en números anteriores, los Sres. Ridruejo, Arjona, y Pérez Rioja en representación de la Cámara de Comercio de Soria.

El Sr. Ridruejo salió el jueves último para Almazán y Burgo de Osma, en cuya estación, llamada de la Rasa, se unirá á los Sres. Arjona y Rioja, quienes salieron anoche con dirección á la capital de Castilla la Vieja.

Gracias.—Las damas y muy expresivas á la Cámara de Comercio de Valladolid por la atenta comunicación que nos ha dirigido invitándonos á la Asamblea extraordinaria que hoy se inaugurará en aquella ciudad.

Como verán nuestros lectores en la Carta de

Madrid parece que el señor ministro de Hacienda se halla dispuesto á suprimir en el presupuesto del Estado el recargo del 10 por ciento que hoy grava á las contribuciones rústica y pecuaria.

Mañana lunes, á las diez y media, en la Iglesia colegial de San Pedro, se celebrará la misa de entierro y fin de novena por el alma del capitán D. Jenaro Rutea y Giménez, de cuyo fallecimiento dimos ya cuenta.

Repetimos nuestro pésame á la familia del finado.

Para el día 20 del mes próximo se publicará por el ministerio de la Guerra una Real orden disponiendo el licenciamiento de los soldados que lleven más tiempo en filas, hasta reducir el contingente armado á la cifra consignada en la ley últimamente votada por las Cortes. Los regimientos de infantería quedarán reducidos á 480 hombres en revista.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Cámara Agrícola provincial.—El viernes 12 del actual se reunió en esta capital la Comisión gestora encargada de que sea un hecho la Constitución de una Cámara Agrícola provincial.

Entre otros acuerdos adoptaron el de dirigirse nuevamente á los Ayuntamientos de la provincia y á los contribuyentes por territorial y pecuaria que todavía no han manifestado su adhesión, á fin de que en un breve plazo manifiesten si están ó no dispuestos á formar parte de la Cámara en proyecto.

Tendremos mucho gusto en publicar en uno de los próximos números, la circular á que en esta suelta nos referimos.

El día 15 de Abril próximo es la fecha designada para la apertura oficial de la grandiosa Exposición de París.

Como verán nuestros lectores en la escuela de defunción que va en otro lugar de este número, ha fallecido en Velamazán el Secretario de aquella villa, nuestro estimado amigo don Agustín Chacobo.

A su esposa, hijos y demás familia acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

Los obreros de Zaragoza han publicado una hoja suscrita por representaciones de las sociedades de pintores decoradores, canteros marmolistas y pulidores, fundidores moldeadores, cocberos, tipógrafos, etc. etc, en la cual dicen: «No esperamos, pues, nada de nadie; todo lo hacemos nosotros mismos que, alicionados por la experiencia, sabemos positivamente que no debemos fiar nuestro mejoramiento sino á nuestras propias fuerzas, organizándolas, preparándonos á la lucha de clases, dándonos completo conocimiento de nuestra verdadera situación, de la misión histórica que como clase tenemos que cumplir ejercitando la acción común, la solidaridad.»

He aquí otra fuerza dividida y desengañada de los modernos vicios políticos.

Obreros, Cámaras agrícolas, Cámaras Comerciales, pueblo, ejército, burocracia, partidos. Todo es división; y escrito está que todo reino dividido perece. ¡Pobre España!

Licencia ilimitada.—La Gaceta del 11 del actual publica una real orden de Guerra disponiendo que en todos los cuerpos y secciones en activo se concedan el día 21 licencias ilimitadas á las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1897.

El Ayuntamiento de Acirjos nos ruega hagamos constar que sin duda por equivocación aparece dicho pueblo, en el concurso de provisión de escuelas publicado recientemente en el Boletín oficial, en la relación de los pueblos que desean Maestro ó Maestra indistintamente, y, sin embargo, Acirjos tiene manifestado á la Junta provincial que desea que su escuela se provea en Maestro.

Por falta de espacio no pudimos publicar en el número anterior ni tampoco podemos en el presente, por la misma causa, la reseña que nuestro querido amigo y redactor D. Joaquín Lillo y Bravo nos envía, de las veladas que han tenido lugar en la importante villa de San Esteban de Gormaz en los días de Pascuas y Reyes á beneficio de los pobres y solo consignarnos que los jóvenes de ambos sexos que en dichas veladas tomaron parte representaron admirablemente sus papeles y obtuvieron méritos y prolongados aplausos del numeroso público que acudió á ambas fiestas.

También nos dice el Sr. Lillo que se proyecta para muy en breve una nueva función de teatro.

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se sigue procedimiento criminal contra el vecino de la misma, Nicolás Asensio, á instancia del Sr. Abogado del Estado, por el delito de defraudación de sal al arrendatario de Consumos.

Sabemos que las Juntas celebradas para conocer de los casos de defraudación, se inspiran en un criterio verdaderamente expansivo, cuando se ve que no hay en los denunciados ni malicia ni intención premeditada de defraudar, pero que es rigurosa en el cumplimiento del Reglamento en los casos de verdadera defraudación y reincidencia.

Piensen algunos que solo la lealtad y el eroísmo dan celebridad en la historia. Y los que eso piensan se olvidan de D. Oppas. El famoso obispo, que se «distingue» por su traición en el Guadalete.

Y si contáramos, muchos podrían pasar á la historia.

En clase de Oppas. Aunque sin mitra.

Aunque sobran no se suprimen:

El ministerio de Marina. Los altos cuerpos consultivos. La mitad de los negociados. Y por no suprimir ¡ay! ni los conservadores, ni los fusionistas, ni todos los demás partidos políticos que tienen á España partida por el eje.

Los boers están admirando al mundo por su virilidad al defender su independencia.

Nosotros antes éramos los boers antiguos.

Ahora somos los turcos modernos.

Peró tarcos sin puerta.

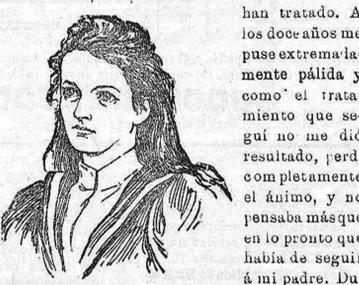
Por eso los yanquis se nos «metieron» en Cuba y Filipinas.

Y no les dimos siquiera un palo.

LA TRANSFORMACIÓN DE UNA JOVEN

Interesantes son los hechos que relata el representante del periódico Tarnbridge Wells Advertiser de Tarnbridge, Inglaterra. Retratos de familia dieron lugar á una conversación con una señora de Buckhurs Park Estate, que enseñó con orgullo legítimo dos retratos, tomados con intervalo de dos á tres años, de una de sus hijas. Este, dijo, fué hecho hace dos ó tres años, reproduciendo las facciones de una joven tísica; pero de semblante atractivo y el otro, en que todas las señales de la tisis habían desaparecido, fue hecho hace dos meses.

El reporter no pudo menos de reconocer la gran diferencia que existía entre los dos y preguntado por las causas que habían influido en esta transformación. La joven misma le ofreció darle la explicación. Mi nombre, dijo, es Lean Stevens, y he vivido en este parque casi toda mi vida. Mi padre murió de tisis antes de tener yo un año y como nuestros amigos me vieron de niña tan escuálida, pensaron que yo también moriría de la misma enfermedad. Antes de los doce años estaba en manos de médicos y, no lo creará usted, desde entonces trece médicos me han tratado. A los doce años me puse extremadamente pálida y como el tratamiento que seguí no me dió resultado, perdí completamente el ánimo, y no pensaba más que en lo pronto que había de seguir á mi padre. Durante dos años tenían que llevarme en brazos para subir las escaleras y si andaba alguna distancia caía de fatiga y tenía que esperar que viniera alguien para llevarme á casa. Probé toda clase de medicinas, sin resultado alguno, hasta creí que empeoraban mi situación. A los 19 años, después de estar siete años tísica, leímos que un caso parecido al mío, había sido curado por las Píldoras Pink del Dr. Williams, y mi madre compró una caja; al tercer día de tomarlas me encontré bastante mejor, tanto que pude tomar las comidas; al cabo de unos quince días mis amigos me dijeron que veían asomarse los colores á mi rostro y tuve esperanza. Al cabo de un mes pasé cuatro millas de mi casa á la iglesia y cuatro á la vuelta, sin ayuda de nadie, y por primera vez en cinco años. En junto tomé siete cajas de píldoras, y desde entonces hace unos ocho meses, no he tenido una hora mala.



Preguntada por si había vuelto á notar algún síntoma de su antigua enfermedad, dijo, que ni lo más mínimo; las píldoras Pink me han curado de la tisis, pues nunca me he sentido tan bien como ahora. La tisis muchas veces se cree incurable. Realmente tiene cierto grado que la enfermedad no está ya dócil para tratamiento; pero no puede decirse que es incurable en todos los grados; y tampoco todos los casos declarados incurables, lo son si se usan las píldoras Pink que no son una medicina ordinaria. Estas píldoras han curado muchos casos reponiendo la sangre perdida y aumentando el poder resistente de los pulmones; con lo cual el paciente se pone en condiciones para vencer la debilidad causada por la enfermedad y íntimamente deshacerse de ella. La primera cura es generalmente la desaparición de los sudores nocturnos, después cesa la tos y el enfermo empieza á engordar. Las píldoras Pink pueden usarse junto con el aceite de higado de bacalao y con mayor éxito. Si enfermedades terribles como la tisis han sido curado repetidamente con su uso, no es sorprendente que al enriquecer y aumentar la sangre las píldoras Pink puedan curar enfermedades más comunes. Son un verdadero tónico preservativo contra la influenza y una cura contra los efectos de esta enfermedad, el reuma, neuralgia, bronquitis, erupciones de la piel y, hasta la parálisis no las resisten.

Las píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin & Co., farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó á 21 las 6 cajas, y en casa de nuestro depositario, Frans Janssens, 150, Paseo de Gracia, Barcelona.

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & Co. Pasajes (Guipúzcoa)

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & Co. Pasajes (Guipúzcoa)

JOAQUINA CACHO

ofrece sus servicios de MODISTA en la calle Mayor núm. 9, pral. Soria. 1—2p

Para servir fuera de Soria se necesita una sirvienta que sepa bien de cocina. En esta imprenta dará razón. 1—1d.

Calendarios para 1900

Hemos recibido completo y variado surtido de CALENDARIOS O ALMANAQUES DE PARED PARA 1900 con bonitos y elegantes cromos; los bloes ó tacos son religiosos, festivos, de charadas y anécdotas, para poder atender á los pedidos de nuestros favorecedores.

Dichos almanques los cedemos á precios económicos.

También tenemos: Almanaque de La Ilustración á 2 pesetas.

Id. de Bailly-Bailliere á 1'50 id.

Todo para el año de 1900.

REGALO

Si siguiendo la costumbre de años anteriores regaláramos un bonito calendario de pared para 1900 á toda persona que se suscriba por un año á EL AVISADOR NUMANTINO y pague al contado las CINCO pesetas que importa la subscripción.

Los suscriptores que deseen recibir por el correo dicho regalo se servirán enviarnos 25 céntimos de peseta para el certificado, único medio que podemos emplear para remitirlo.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—Soria.

LIQUIDACIÓN

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que ésta, pues relojes buenos (traídos para venderlos á precios normales) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber; todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

LIQUIDACIÓN VERDAD

JOSE PUYUELO.

SE TRASPASA

ó vende por dedicarse su dueño á otro negocio una tienda y casa de comidas situada en un punto céntrico de esta capital.

En la imprenta de este periódico informarán. 2—2p.

Consulta para enfermedades de la vista

El Dr. Gavidia, Médico-Oculista de Valladolid, ha establecido su gabinete de consultas y operaciones para esta clase de enfermedades en Soria, Plaza de Teatinos, número 4, principal.

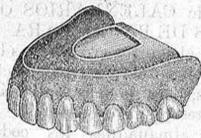
Consulta: de diez á una

EL SEÑOR D. AGUSTÍN CHACOBO MORÓN Secretario del Ayuntamiento de Velamazán, FALLECIÓ EL 7 DE ENERO DE 1900, Después de haber recibido los auxilios espirituales. D. E. P. Su desconsolada esposa, hija, hijo político, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes. Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos. Velamazán 12 de Enero de 1900.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórica-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompietas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

Comercio de Ultramarinos

DE

PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).

Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse inalterablemente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO. Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

A. PORRAS, Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Costeas á consulta. Arzobispado, 22, duplicado, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES LAPUENTE Y MODREGO. 86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas. Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento; de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplios locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiendo que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos. Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado. También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

44, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páginas, agregados para las letras de cambio, monogramas membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, díges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Anti-sépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y restituyen los líquidos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. Gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encoimando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 20, quien envía por correo al mismo precio. Pidáanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de suscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos senpara Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.